



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920
Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

ACUERDO DE CONCEJO N° 104-2016-MDLA/CM

La Arena, 22 de Diciembre de 2016

MOCIÓN DE SALUDO

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 1 y 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Distrital de La Arena, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Distrito de La Unión fue creado mediante Ley N° 5961 del 29 de Diciembre de 1927, en el Gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, estando próximo a conmemorar su 89° aniversario de creación política, en esta fecha especial cabe resaltar ese gran espíritu de generosidad y hospitalidad que caracteriza al pueblo de La Unión, quienes en forma conjunta y concertada pueblo y autoridades, siguen trabajando en forma responsable, buscando siempre el camino de progreso y desarrollo;

Que, es política de la presente Gestión Municipal, resaltar hechos trascendentales, que marcan un hito en la historia de los pueblos, siendo esta fecha propicia para hacer llegar un saludo fraterno a todos las autoridades y pobladores del Distrito de La Unión - Piura, por su abnegado esfuerzo en virtud de lograr el bienestar de su localidad, felicitando a sus autoridades y población en general;

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime el Pleno del Concejo establece el siguiente acuerdo;

ACUERDO:

ARTICULO UNICO: SALUDAR Y FELICITAR, a la Población del Distrito de La Unión- Piura, representado por su Alcalde, Señor WALTER AYALA ANTON, al conmemorar este 28 de Diciembre de 2016, su 89° aniversario de creación política, augurándole un futuro próspero con progreso y desarrollo en beneficio de la Población, haciendo votos para que Dios les dé la fortaleza necesaria y en forma unida sigan afrontando con éxito la loable misión, orientada siempre a buscar la prosperidad del pueblo de La Unión.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Recibido.
28-12-16

